



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

“2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

SAN LUIS, 21 MAR 2014

VISTO:

El EXP-USL: 1975/13, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO EFECTIVO**, con destino al **AREA N° 8 “INTEGRACION Y PRAXIS”**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACION**, con temas relativos a **“TEORIAS DE LA COMUNICACIÓN I”**, de la **Licenciatura en Comunicación Social**, y

Prof. Rosa A. Soria Boussy
Vice-Décana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 30 de octubre de 2013 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.
Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.
Que Dirección Administrativa a fs. 2, realiza la imputación del cargo.

Resol. N° 092/14

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO EFECTIVO**, con destino al **AREA N° 8 “INTEGRACION Y PRAXIS”**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACION**, con temas relativos a **“TEORIAS DE LA COMUNICACIÓN I”**, de la **Licenciatura en Comunicación Social**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **DIEZ (10) días hábiles universitarios desde el día MIERCOLES VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (26-03-14) y HASTA el MIERCOLES NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (09-04-14)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**LIC. GABRIELA GASQUEZ
LIC. BAMBINA STINGA
LIC. ENRIQUE LENCINA**

Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE RESOLUCION CD N° 022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

“ 2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

-2-

SUPLENTES:

**PROF. ROSA SORIA BOUSSY
LIC. FLORENCIA CACACE
LIC. MAXIMILIANO GAITAN**

ARTICULO 4 °- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

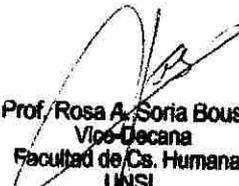
ARTICULO 5°- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese -

RESOLUCION CD N°

022

OJG


LOC. Nac. Horacio D. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Prof. Rosa A. Soria Boussy
Vice-Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Decanato
092/14-FUH